



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA** de su interés al libro “Micaela. Una Vida, Una Muerte y Una Ley (de) Construcción del Estado con Perspectiva de Género. Ley 27499” coordinado por Yzet Yanina Mariel. Son autorxs Paula Montefiori, Yanina Mariel Yzet, María Marta Zuiani, Ruth Lemos, Loreley Flores, Sandra Miguez, Virginia Bravo, Silvia Chejter, Rubén Chaia, Ivar Martinez Melella, Susana María Paola Firpo, Laura Soage, Roberto E. Masara, Federico Sartori, Diego Carmona Gallego, Gisela Schumacher, Sigrid Kunath, Carla Saboldelli, María Fernanda Baima, Sabrina Medina, Gonzalo Molina, Luciana Basso, Claudia Munilla, Fundación Micaela García, La Negra, Martín Cabrera, Victoria Blum, Fabiola Iglesia, editado por Delta Editora.

De Forma. -

Silvia Del Carmen Moreno  
**AUTORA**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración busca poner en valor el libro “Micaela. Una Vida, Una Muerte y Una Ley (de) Construcción del Estado con Perspectiva de Género. Ley 27499” de la coordinadora y autora Yzet Yanina Mariel, editado por Delta Editora. A modo de aporte para construir una sociedad más justa e igualitaria.

La ley Micaela surge a partir del femicidio de Micaela García, que a la edad de 21 años fue violada y asesinada en abril de 2017 a la salida de un boliche, en Gualeguay, Entre Ríos, por un hombre con antecedentes de ataques sexuales.

Un año y medio después, el 19 de diciembre de 2018, la ley Micaela fue sancionada por unanimidad en el Senado. La iniciativa había sido aprobada el día anterior en Diputados con 171 votos a favor y uno en contra cuando el oficialismo de ese momento tuvo que acceder a incorporar el proyecto en el orden del día de la sesión extraordinaria, aunque había sido presentado en 2017 y contaba con dictamen de comisión desde hacía meses. En enero de 2019 fue publicada. Como respuesta al compromiso social de Micaela García y a las vicisitudes vinculadas a la causa penal por su femicidio se sancionó la ley 27.499, que recibió su nombre.

Micaela representa mucho más que el texto una Ley y una política transversal de un Estado en la vida de la ciudadanía argentina y particularmente entrerriana. Es la aspiración de una sociedad a alcanzar el efectivo acceso a la justicia de las mujeres, a través de la (de) construcción de sentidos comunes que cuestionen la desigualdad y transformen las prácticas concretas.

Por eso el objeto de esta obra es acercar a las personas la información básica necesaria para identificar en sí mismas ciertas prácticas, como único modo para deconstruir un Estado que no garantiza la equidad de las personas en mayor condición de vulnerabilidad, y construir luego un Estado que garantice efectivamente los de mujeres, niñas, adolescentes víctimas de violencia de género, pero también de hombres y niños, que son parte de ésta cultura machista que nos impregna, recalitra y que nos asigna roles estereotipados que no contribuyen al bienestar social.

El eje principal de la obra colectiva "Micaela", es el Derecho Humano a una vida libre de violencia para mujeres, niñas, y personas LGTBIQ+.

Sobre la coordinadora, Yanina Mariel Yzet, coordinadora de "Micaela. Una vida, una muerte y una Ley (De) construcción del Estado con perspectiva de género. Ley 27499", es abogada, egresada de la Universidad Nacional del Litoral (1998). Mediadora, título extendido por la misma Universidad, Facultad de Ciencias Sociales (1999). Especialista en Derecho de Familia, (UNL 2016). Especialización en Justicia Constitucional y DDHH (Univ. Bolonia, Italia, 2022). Diplomada en prevención y tratamiento de la Violencia familiar y sexual (U. Blas Pascal, 2015) Especialización de Derecho Procesal Civil (UNL- tesis en curso). Fue Defensora de Pobres y Menores N°1, de Paraná (Concurso N° 36 Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, 2007-2014). Actualmente es Directora de la OVG del STJER (desde 2014) y coordinadora de ETIs del Poder Judicial (desde 2018)

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración de interés.

Silvia Del Carmen Moreno

**AUTORA**